



Santa María de Garoña, una de las que ya funciona: ¿Cuándo lo harán las demás?

EL CONGRESO USA Y EL PROGRAMA NUCLEAR ESPAÑOL

El Congreso de los Estados Unidos ha aprobado y ha presentado a la firma del Presidente Ford, último requisito para que entren en vigor, dos leyes cuyas repercusiones, ateniéndose a su letra, podrían ser muy importantes para el programa nuclear español. Hasta el extremo de que, llevando las cosas a un límite que parece improbable, podrían paralizarlo. Porque una de ellas, la segunda en el orden de aprobación, dice nada menos que los Estados Unidos no podrán prestar asistencia tecnológica en materia nuclear a aquellos países que no hayan suscrito el Tratado Internacional de No Proliferación de Armas Nucleares, cosa que España no ha hecho, como es sabido.

La cuestión, que a primera vista podría parecer dramática, no lo es tanto si se analizan los distintos aspectos de la misma. En primer lugar, el propio programa nuclear español. Como es sabido, las previsiones del Plan Energético Nacional, aprobado por las Cortes a principios de 1975, concluyen que en 1985 el 23 por 100 de la demanda de energía primaria total del país

se cubriría con energía nuclear. Para ello sería necesario montar unas 25 centrales nucleares, que producirían 23.000 Mw y que supondrían una inversión total superior a los 900.000 millones de pesetas (aproximadamente 40.000 millones por central). España se convertiría así en uno de los países más "nuclearizados" del mundo, superando en su utilización de esta fuente energética a muchos países industrializados.

El objetivo final de este esfuerzo sería obtener la independencia en materia energética respecto del petróleo y de los países árabes. La contrapartida, junto a los costes sociales que la "nuclearización" podría provocar en forma de contaminación y arrasamiento de las zonas en las que las nuevas centrales se instalaran, sería entrar en una nueva dependencia, pero esta vez respecto de los poderosos países capitalistas y en concreto respecto de los Estados Unidos: y ahí entran las consecuencias que las leyes aprobadas por el Congreso USA pueden provocar.

En efecto, la dependencia tec-

nológica que aqueja al programa nuclear español es total: tanto en la tecnología de los componentes de la planta (íntegramente extranjera, sea cual sea su origen), como la más significativa dependencia en el aprovisionamiento del uranio enriquecido, que en estos momentos y a la espera de que el proyecto plurinacional Eurodif —en el que minoritariamente participa España— entre en funcionamiento, monopolizan los Estados Unidos y la URSS.

Westinghouse y General Electric monopolizan, con el concurso de algunas compañías menores, el aporte tecnológico para la construcción de las centrales nucleares españolas. Y en forma de exportación de divisas en total se van a llevar entre el 21 y el 23 por 100 de esos 900.000 millones de pesetas. A esa cantidad habría que añadir los "royalties" que se pagarán a través de las compañías filiales de las mismas que operan en España y que participarán en el programa. ¿Van a renunciar a esas impresionantes cantidades gigantes como la Westinghouse y General Electric, cuya capacidad de influencia en las decisiones de política exterior de los Estados Unidos está suficientemente probada? Es, por lo menos, dudoso.

No se olvida en este sentido que hace muy poco tiempo la mera advertencia hecha por estas compañías a los parlamentarios americanos en el sentido de que si seguían practicando una política restrictiva de los créditos al exterior y concretamente a España en sus programas nucleares, "podríamos perder el mercado". El cambio de actitud fue automático. Y es que, en contra de lo que se piensa, la tecnología nuclear ha dejado de ser patrimonio exclusivo de los norteamericanos. Y aunque España en estos momentos dependa totalmente de ellos, podría buscar y encontrar rápidamente y sin problemas nuevos proveedores. Los franceses de Framatome están deseosos de ofrecer sus servicios, al igual que los explotadores canadienses del sistema Candú, la Mitsubishi japonesa, o el consorcio Brown-Boveri-Babcock, el Asea Atom sueco o los alemanes de la KWU.

Bastante más de 3.000 millones de dólares podrían perder en este juego los americanos. Demasiado dinero como para dejarlo escapar. Y ello porque el Congreso quiere presionar a España para que abandone unas supuestas intenciones de fabricar la bomba atómica. ¿Qué hay detrás de ello? Por el momento, el convencimiento de algunos, las declaraciones realizadas por el ministro de Asuntos Exteriores, Arellano, el 6 de marzo en el sentido de que España estaba en condiciones de fabricarla, la inauguración de las instalaciones de la JEN II en Soria, —al parecer desti-

nadas a tal fin— y la comprobación de que con 2.200 kilos de plutonio que se producirán en 1980, si el programa nuclear se cumple, habría suficiente suministro de este material para fabricarla.

Los expertos que hemos consultado nos confirman que, en efecto, es posible fabricar la bomba con medios nacionales. Pero, ¿qué clase de bomba? Probablemente una bomba de tercera o cuarta categoría, cuyos efectos disuasorios serían mínimos. Hacer una bomba útil a la altura de lo que hoy "se lleva" requeriría de requisitos mucho más elevados, que España no está en condiciones de cumplir, tanto en lo relativo a la tecnología como al material humano.

Ello no quiere decir que el proyecto no se vaya a llevar adelante, aunque por el momento carecemos de datos para asegurarlo. Lo único nuevo en esta línea, junto a los elementos antes señalados, sería la impresión, no confirmada y contradictoria con todo el planteamiento del Congreso, de que los americanos, o al menos las Fuerzas Armadas USA, no verían con malos ojos estos trabajos, e incluso estarían dispuestos a ayudar.

Cuesta trabajo entender qué motivaciones de estrategia militar aconsejarían a los americanos favorecer dicho proyecto, dado que las bases americanas en España cumplirían perfectamente, y con mucha mayor efectividad, el cometido asignado en el supuesto de que fuera necesario hacer valer la fuerza nuclear.

En definitiva, y en este complejo esquema de movimientos tácticos en el que se juega el envite nuclear, uno de los sectores más decisivos desde el punto de vista económico, es muy probable que los sustos que parece pretender dar el Congreso queden en agua de borrajas. Que si las leyes del Congreso prosperan habrá forma de aplicarlas evitando la retirada de las compañías americanas de España y que el asunto "bomba atómica española" progrese tan lentamente —si progresa— como para evitar graves conflictos. A quien manda en los Estados Unidos le interesa que las cosas se hagan así. El verdadero problema hoy está fuera del anterior galimatías y consiste sencillamente en el hecho de que el programa nuclear se está retrasando enormemente como consecuencia de la crisis económica y la consiguiente reducción de los aumentos de consumo de energía. El Plan Energético Nacional, tan feliz y rápidamente aprobado, está en cuestión, entre otras cosas porque los aumentos porcentuales de consumo que preveía han sido, por ejemplo, diez veces mayores que los reales. Y paralelamente a ello la central de Almaraz lleva un retraso de seis meses en su montaje, la de Lemóniz un año y la de Ascó, de dos a tres años. Una vez más, las incoherencias de la política industrial hacen acto de presencia. Y eso cuando se creía que en lo nuclear las ideas, criticadas por numerosos sectores, estaban claras para el Gobierno. ■ CARLOS ELORDI.